



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 30 de Enero de 1971

Of. N° 142

Señor Ariosto D. González
Presidente del Instituto Histórico
y Geográfico del Uruguay
Montevideo.

Por acuerdo y en mi condición de Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley N° 17815, me es particularmente grato invitar a Ud., y a la Institución que tan dignamente preside, a participar en el V Congreso Internacional de Historia de América, que se reunirá en Lima del 30 de julio al 6 de agosto de 1971, como uno de los actos principales del 150° aniversario de nuestra Independencia.

El tema central del Congreso será EL PERU Y LOS PERUANOS EN SU INDEPENDENCIA Y EN LA DE HISPANOAMERICA; y estará dividida en siete secciones:

1. Rebeliones peruanas precursoras de la Independencia.
2. La ideología de la Emancipación.
3. Estado social del Perú en la época de la Independencia.
4. Campaña y obra de gobierno de San Martín en el Perú.
5. Campaña y obra de gobierno de Bolívar en el Perú.
6. Peruanos en la Independencia de Hispanoamérica.
7. El proceso de la cultura latinoamericana y la Emancipación.

Los reconocidos méritos y la importancia de la obra de investigación de Ud. y los demás señores miembros de esa institución, nos permiten confiar que su presencia y los trabajos que remitan al referido Congreso habrán de constituir aportaciones muy valiosas para el esclarecimiento de los puntos del temario.

Las elaboraciones han de ser inéditas y originales, - con el aparato crítico correspondiente (citas y fuentes bibliográficas); y se encarece a los participantes extranjeros que aporten fotocopias o documentos de la época existentes en los repositorios

//..



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

...//
de sus respectivos países.

Le agradecemos mucho que nos haga llegar a la brevedad posible su respuesta, así como las sugerencias que desee formular sobre el Reglamento del Congreso que le acompaño.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez

SPL/lf.